

DATOS Y CIFRAS DE LA OMPI SOBRE P.I.

2011

INTRODUCCIÓN

La edición de la publicación Datos y Cifras de la OMPI sobre P.I. tiene por fin proporcionar una reseña de la actividad relacionada con la propiedad intelectual (P.I.) basada en las estadísticas disponibles del año más reciente. Esta publicación abarca cuatro tipos de P.I., a saber, las patentes, los modelos de utilidad, las marcas y los dibujos y modelos industriales (diseños industriales), y es una referencia de rápida consulta en lo relativo a estadísticas de P.I. Los cuadros y gráficos expuestos permiten comparar el uso de estas formas de P.I. en las distintas oficinas, así como el uso de los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, administrados por la OMPI.

Los datos en que se basa la presente publicación se han extraído de la base de datos estadísticos de la OMPI, que se basa fundamentalmente en el Estudio anual de la OMPI de datos de P.I. y en datos recopilados por la OMPI para la tramitación de las solicitudes y los registros internacionales presentados en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el sistema de Madrid y el sistema de La Haya. Se podrá descargar información de la página Web de la OMPI: www.wipo.int/ipstats/es. No se escatiman esfuerzos para elaborar estadísticas de P.I. sobre la base de las mismas definiciones y para garantizar las comparaciones en el plano internacional. No obstante, conviene tener presente que los distintos ordenamientos pueden tener diferentes leyes y reglamentos nacionales relativos a la presentación de solicitudes de registro y concesión de derechos de P.I., así como diferentes prácticas relativas a la comunicación de datos estadísticos.

Téngase en cuenta que debido a la continua actualización de los datos y a la revisión de las estadísticas anteriores, los datos que se suministran en el presente informe pueden ser distintos de los publicados previamente y de los que se pueden consultar en las páginas de la OMPI en Internet.

Para un análisis en profundidad de las estadísticas de la OMPI y de las oficinas nacionales de P.I., le invitamos a visitar los siguientes enlaces de la OMPI:

- Estadísticas de P.I.
www.wipo.int/ipstats/es
- Indicadores mundiales de propiedad intelectual
www.wipo.int/ipstats/en/wipi/index.html
- Reseña anual del PCT
www.wipo.int/pct/en/activity/pct_2010.pdf
- Estadísticas del sistema del PCT
www.wipo.int/ipstats/es/statistics/pct/
- Estadísticas del sistema de Madrid
www.wipo.int/madrid/es/statistics/
- Estadísticas del sistema de La Haya
www.wipo.int/hague/es/statistics/

ÍNDICE

GUÍA DEL USUARIO	4
A. EVOLUCIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL (P.I.)	7
A.1 Evolución de las solicitudes de derechos de P.I.	7
A.2 Evolución de los registros/concesiones de derechos de P.I.	8
A.3 Solicitudes presentadas por residentes y no residentes a escala mundial en 2009	9
A.4 Distribución del tipo de derechos de P.I. solicitados en determinadas oficinas en 2009	10
A.5 Distribución del tipo de derechos de P.I. concedidos por determinadas oficinas en 2009	11
B. PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD	12
B.1 Solicitudes de patente en las 20 oficinas principales en 2009	12
B.2 Solicitudes de patente en determinadas oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos en 2009	13
B.3 Evolución de las solicitudes internacionales PCT	13
B.4 Evolución del porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT respecto del total de solicitudes de patente presentadas en el extranjero	14
B.5 Solicitudes de modelos de utilidad en las 20 oficinas principales de P.I. en 2009	15
B.6 Solicitudes de modelos de utilidad en determinadas oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos en 2009	16
C. MARCAS	17
C.1 Solicitudes de registro de marcas en las 20 oficinas principales de P.I. en 2009	17
C.2 Solicitudes de registro de marcas en determinadas oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos en 2009	18
C.3 Evolución de los registros internacionales del sistema de Madrid	18
C.4 Evolución del porcentaje de designaciones efectuadas en virtud del sistema de Madrid en relación con el total de solicitudes de registro de marcas presentadas en el extranjero	19
D. DISEÑOS INDUSTRIALES (DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES)	20
D.1 Solicitudes de registro de diseños industriales en las 20 oficinas principales de P.I. en 2009	20
D.2 Solicitudes de registro de diseños industriales en determinadas oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos en 2009	21
D.3 Evolución de los registros internacionales efectuados en virtud del sistema de La Haya	21
ANEXOS	
I. Solicitudes de derechos de P.I. por oficina en 2009	22
II. Solicitudes internacionales (sistema del PCT) y registros internacionales (sistemas de Madrid y de La Haya) en 2010, por origen	25

GUÍA DEL USUARIO

Definición de términos

Concesión: Derechos exclusivos de P.I. que una oficina de P.I. otorga a un solicitante. Por ejemplo, las patentes se conceden a los solicitantes (cesionarios) para que utilicen y exploten su invención durante un plazo limitado. El titular de los derechos está habilitado para impedir el uso no autorizado de la invención.

Diseño industrial (dibujo o modelo industrial): Composiciones de líneas o colores en formas tridimensionales que otorgan una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. Los diseños industriales protegen los aspectos ornamentales o estéticos de un objeto útil, y se aplican a una amplia variedad de productos industriales y artesanales que abarcan desde instrumentos técnicos y médicos a relojes, joyas y otros artículos de lujo; desde electrodomésticos y aparatos eléctricos a vehículos y estructuras arquitectónicas; desde diseños textiles a artículos recreativos. El titular de un dibujo o modelo industrial registrado goza de derechos exclusivos para impedir la copia o imitación no autorizada del dibujo o modelo por terceros. Los registros de dibujos y modelos industriales tienen validez durante un período de tiempo limitado, que suele ser de 15 años en la mayoría de las jurisdicciones. Sin embargo, existen diferencias entre las legislaciones nacionales, particularmente en China (que prevé un plazo de 10 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud) y los Estados Unidos (que prevén un plazo de 14 años a partir de la fecha de registro).

Entrada en la fase nacional del PCT: La decisión de un solicitante PCT de entrar en la fase nacional en una oficina nacional o regional de patentes se denomina entrada en la fase nacional. Requiere la presentación de la solicitud por escrito y el pago de tasas, y debe llevarse a cabo en un plazo de 30 meses a partir de la fecha de prioridad de la solicitud (algunas oficinas prevén plazos más largos).

Marca: Signo distintivo que sirve para identificar determinados bienes o servicios producidos o proporcionados por una persona o empresa específica. El titular de una marca registrada tiene el derecho legal de uso exclusivo de la marca en relación con los productos o servicios para los que se haya registrado. El propietario puede impedir el uso no autorizado de la marca, o de una marca similar que induzca a confusión, a fin de impedir que se induzca a error a los consumidores y al público en general. A diferencia de las patentes, los registros de marcas pueden mantenerse en vigor indefinidamente pagando las tasas de renovación. Los procedimientos de registro de marcas se rigen por las normas y los reglamentos de las oficinas nacionales y regionales de P.I. Las marcas pueden registrarse mediante la presentación de una solicitud de registro en la oficina nacional o regional de P.I. pertinente, o mediante la presentación de una solicitud internacional en virtud del sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.

Modelo de utilidad: Al igual que sucede con las patentes, los modelos de utilidad confieren una serie de derechos a una invención por un período de tiempo limitado, durante el cual los titulares del modelo de utilidad pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son diferentes de las condiciones para la concesión de patentes “tradicionales”. Por ejemplo, los modelos de utilidad se conceden por un plazo más breve (7 a 10 años) y, en la mayoría de las oficinas, sin un examen exhaustivo. Los procedimientos para la concesión de modelos de utilidad se rigen por las normas y los reglamentos de las oficinas nacionales de P.I., y los derechos se circunscriben a la jurisdicción de la administración que los concede. En la presente publicación, los términos modelo de utilidad hacen referencia a los modelos de utilidad y a otros tipos de protección similar a estos últimos. Por ejemplo, en la presente publicación las patentes de innovación de Australia y las patentes de corta duración de Irlanda se consideran de manera equivalente a los modelos de utilidad.

Patentes: Conjunto de derechos exclusivos concedidos por ley a los solicitantes en relación con invenciones que son novedosas, no evidentes y susceptibles de aplicación comercial. La patente es válida por un período de tiempo limitado (por lo general 20 años), durante el cual los titulares pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones al público para que otros, expertos en la materia, puedan reproducirlas. El sistema de patentes está concebido para fomentar la innovación al conferir a los innovadores derechos legales exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan gozar de los beneficios de sus actividades innovadoras.

Registro: Derechos exclusivos, en particular respecto de las marcas y los diseños industriales, concedidos por una oficina de P.I. a un solicitante. Por ejemplo, los registros se conceden a los solicitantes para que utilicen y exploten las marcas o diseños industriales durante un período de tiempo limitado y, en algunos casos, especialmente en el caso de las marcas, pueden renovarse indefinidamente.

Sistema de La Haya: El sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales se rige por tres tratados internacionales (el Acta de Londres, el Acta de La Haya y el Acta de Ginebra) y es administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El sistema de La Haya ofrece a los solicitantes la posibilidad de registrar dibujos y modelos industriales (diseños industriales) en gran número de países mediante la presentación de una única solicitud en la Oficina Internacional de la OMPI. El sistema de La Haya simplifica el proceso de registro internacional al modificar el requisito de presentar múltiples solicitudes en cada oficina de P.I. También simplifica la gestión de los dibujos y modelos industriales, ya que se pueden inscribir los cambios posteriores o renovar el registro mediante un único trámite administrativo.

Sistema de Madrid: El sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas fue establecido en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid y está administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Gracias al sistema de Madrid es posible solicitar el registro de una marca en gran número de países mediante la presentación de una única solicitud en una oficina nacional o regional de P.I. que sea parte en el sistema. El sistema de Madrid simplifica el proceso de registro internacional de marcas al modificar los requisitos de presentar varias solicitudes en cada oficina de P.I. Asimismo, simplifica la gestión posterior de la marca, ya que brinda la posibilidad de inscribir cambios o renovar el registro mediante un único trámite administrativo. Mediante el registro efectuado en virtud del sistema de Madrid no se crea un registro “internacional” de marca, y la decisión de conceder o denegar el registro de la marca sigue siendo competencia de las oficinas nacionales o regionales de P.I. Los derechos de marca se circunscriben a la jurisdicción de las oficinas de registro de marcas.

Sistema del PCT: El Tratado de Cooperación en materia de Patentes es un tratado internacional administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que facilita la adquisición de derechos de patente en gran número de jurisdicciones. El sistema del PCT simplifica el proceso de presentación de varias solicitudes de patentes nacionales al modificar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no una patente sigue dependiendo de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente quedan circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. El procedimiento de presentación de solicitudes internacionales PCT comienza con la fase internacional, en la cual se realiza una búsqueda internacional y, posiblemente, un examen preliminar, y finaliza con la fase nacional, en la cual las oficinas nacionales y regionales de patentes adoptan decisiones sobre la patentabilidad de las invenciones de conformidad con la legislación nacional.

Solicitante: Persona física o jurídica que presenta una solicitud de patente, modelo de utilidad o de registro de marca o diseño industrial. Cabe la posibilidad de que en una solicitud figure más de un solicitante. En las estadísticas de P.I. expuestas en el presente informe, se considera que el solicitante mencionado en primer lugar es el titular de la solicitud.

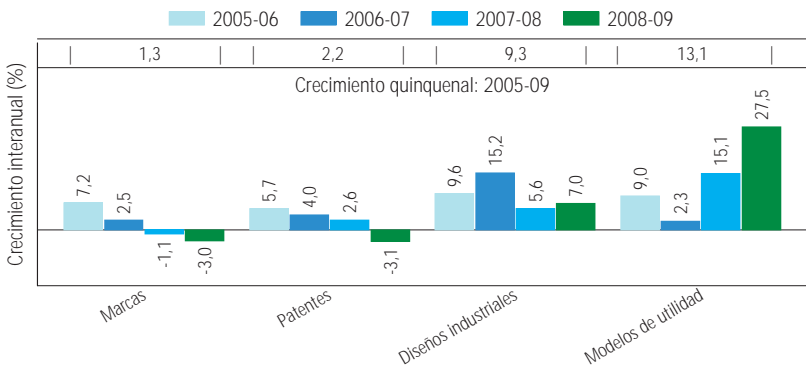
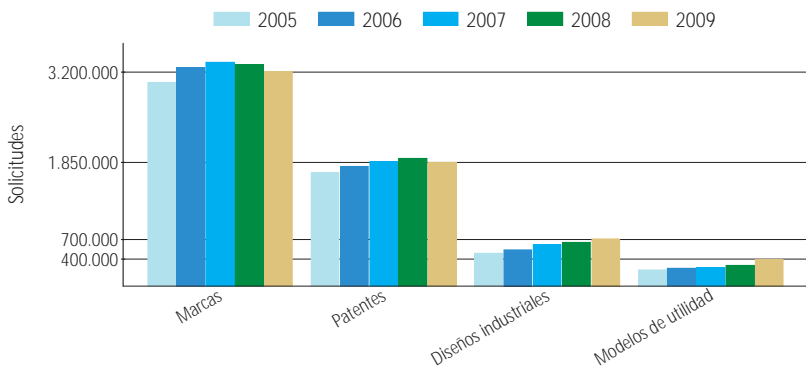
Solicitud PCT: Solicitud de patente presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, administrado por la OMPI (denominada asimismo solicitud internacional de patentes).

Solicitud: El procedimiento mediante el que se solicitan derechos de P.I. en una oficina de P.I., en virtud del cual dicha oficina examina la solicitud y decide conceder o denegar dichos derechos. Por solicitud también se entiende el conjunto de documentos presentados en una oficina de P.I. por el solicitante.

A. EVOLUCIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (P.I.)

A.1 Evolución de las solicitudes de derechos de P.I.

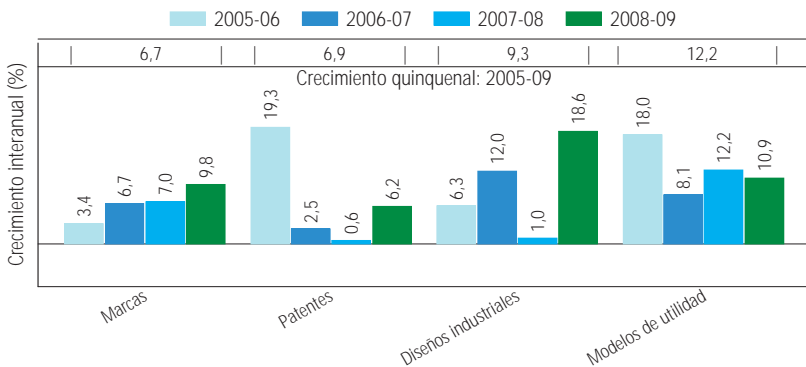
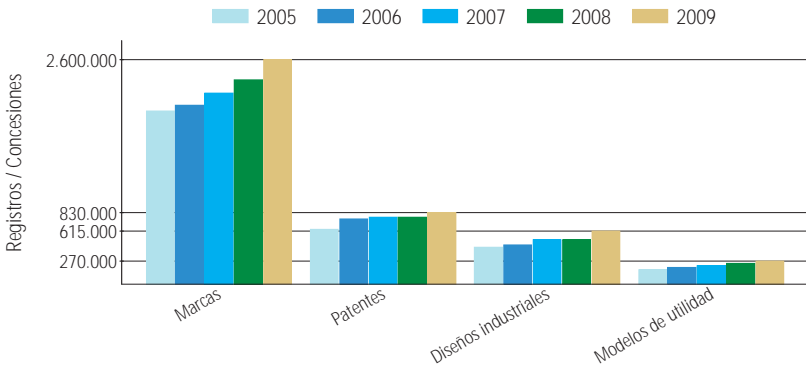
Solicitudes de derechos de P.I.	Año de presentación de las solicitudes					crecimiento (%) 2005-09	crecimiento (%) 2008-09
	2005	2006	2007	2008	2009		
Marcas	3.044.000	3.263.000	3.344.000	3.308.000	3.209.000	1,3	-3,0
Patentes	1.692.000	1.789.000	1.860.000	1.908.000	1.849.000	2,2	-3,1
Diseños industriales	492.000	539.000	621.000	656.000	702.000	9,3	7,0
Modelos de utilidad	244.000	266.000	272.000	313.000	399.000	13,1	27,5



- Con más de 3 millones de solicitudes presentadas por año, las marcas constituyen el título de protección de P.I. más solicitado en todo el mundo y muestran unos índices de crecimiento similares a los experimentados por las patentes desde 2005 a 2009.
- Los diseños industriales y, especialmente, los modelos de utilidad, han experimentado índices de crecimiento más elevados durante el mismo período, lo que cabe atribuir en gran medida al elevado número de solicitudes presentadas en China.
- Si bien las solicitudes de patente y de registro de marcas disminuyeron en un 3% de 2008 a 2009, las correspondientes a diseños industriales y modelos de utilidad aumentaron globalmente en un 7% y un 27,5%, respectivamente.

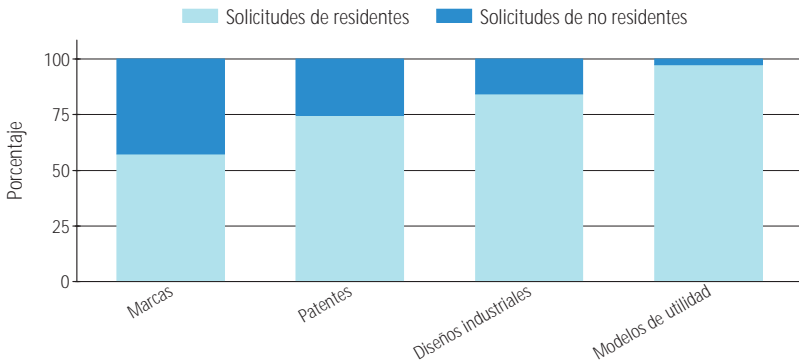
A.2 Evolución de los registros/concesiones de derechos de P.I.

Registros/concesiones de derechos de P.I.	Año de registro / concesión					crecimiento (%) 2005-09	crecimiento (%) 2008-09
	2005	2006	2007	2008	2009		
Marcas	2.007.000	2.075.000	2.214.000	2.369.000	2.601.000	6,7	9,8
Patentes	632.000	754.000	773.000	778.000	826.000	6,9	6,2
Diseños industriales	430.000	457.000	512.000	517.000	613.000	9,3	18,6
Modelos de utilidad	167.000	197.000	213.000	239.000	265.000	12,2	10,9



- La evolución de los registros/concesiones de derechos de P.I. no siempre se corresponde con la de la presentación de solicitudes, puesto que la concesión de la protección depende de varios factores como el volumen de trabajo de las oficinas y el nivel de examen al que se someten las solicitudes.
- Se observa un aumento anual del número total de registros y concesiones a pesar de la disminución experimentada durante varios años en las solicitudes de patente y de registro de marcas, y este crecimiento es relativamente alto en comparación con el de las solicitudes de patente y de registro de marcas y de diseños. Cabe explicar esta circunstancia por el hecho de que las oficinas asignan recursos adicionales a la tramitación de las solicitudes presentadas en años anteriores que se hallaban pendientes de examen.

A.3 Solicitudes presentadas por residentes y no residentes a escala mundial en 2009



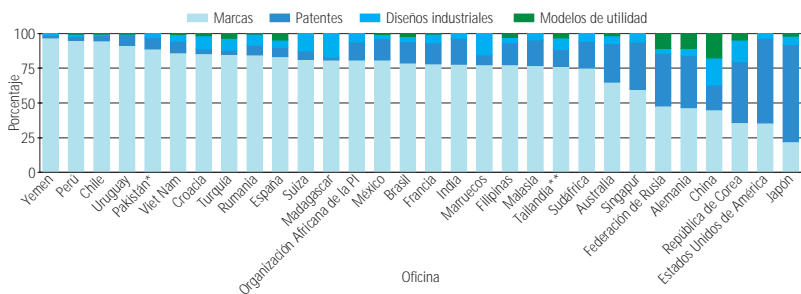
- En todas las oficinas del mundo, las solicitudes consisten en las presentadas por solicitantes que residen en el país en que tiene jurisdicción la oficina (residentes) y solicitantes que residen fuera de la respectiva jurisdicción (no residentes).
- El porcentaje de solicitudes presentadas en todo el mundo por residentes varía en función del tipo de P.I. A escala mundial, los residentes presentan la mayoría de solicitudes en sus respectivas oficinas de P.I., lo que refleja la preferencia por solicitar protección dentro de los mercados nacionales respectivos.
- En el ámbito de las patentes, en el que el 42,7% de las solicitudes mundiales se presenta en el extranjero, se observa una mayor demanda de los solicitantes de obtener protección internacional para esta forma de P.I. que para los otros tres tipos. En concreto, los solicitantes únicamente presentan fuera de su país de residencia el 2,5% del total de solicitudes de modelos de utilidad.

A.4 Distribución del tipo de derechos de P.I. solicitados en determinadas oficinas en 2009

Oficina	Solicitudes de derechos de P.I. (2009)			
	Marcas	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad
Alemania	74.676	59.583	8.040	17.306
Australia	56.404	23.681	5.136	1.320
Brasil	112.661	21.944	5.292	3.122
Chile	39.935	1.717	397	97
China	808.546	314.604	351.342	310.771
Croacia	8.055	318	911	147
España	46.711	3.803	2.935	2.560
Estados Unidos de América	266.845	456.106	25.806	n.a.
Federación de Rusia	49.189	38.564	3.740	11.153
Filipinas	14.912	2.997	778	544
Francia	84.213	16.104	7.007	413
India	141.943	34.287	6.092	n.a.
Japón	110.622	348.596	30.875	9.507
Madagascar	1.605	44	332	n.a.
Malasia	24.070	5.737	1.465	--
Marruecos	10.721	991	2.113	n.a.
México	75.250	14.281	2.930	535
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	2.782	448	209	n.a.
Pakistán*	15.734	1.365	576	n.a.
Perú	20.945	694	300	86
República de Corea	134.211	163.523	57.903	17.144
Rumania	12.977	1.091	1.175	80
Singapur	15.332	8.736	1.622	n.a.
Sudáfrica	26.494	6.735	2.013	n.a.
Suiza	28.945	2.078	4.432	n.a.
Tailandia**	36.087	5.857	3.873	1.515
Turquía	71.466	2.732	7.114	2.882
Uruguay	9.603	778	54	49
Viet Nam	32.864	3.143	1.899	253
Yemen	3.730	72	50	n.a.

* Datos de 2008 correspondientes a los diseños industriales
n.a. No se aplica

** Datos de 2008 correspondientes a los modelos de utilidad
-- No disponible



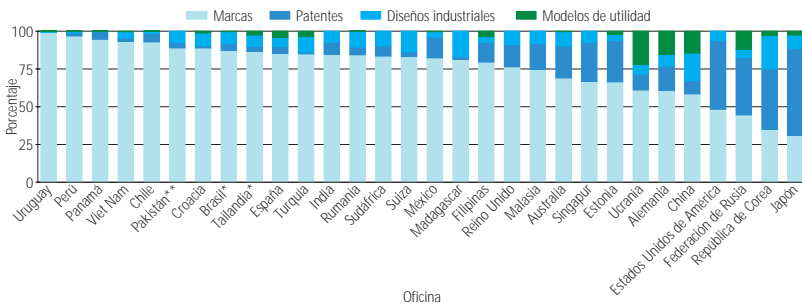
- El número de solicitudes de derechos de P.I. recibidas varía en las distintas oficinas, al igual que el porcentaje de cada forma de P.I. respecto del número total. En esta lista de oficinas, las solicitudes de registro de marca representan el porcentaje más elevado de solicitudes en su conjunto, si excluimos algunas excepciones como las de las oficinas de P.I. del Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América (EE.UU.), en las que las solicitudes de patente constituyen el porcentaje más amplio. No todas las oficinas conceden protección a los modelos de utilidad, según se refleja en el cuadro. Muchas oficinas que otorgan protección a los modelos de utilidad reciben generalmente un número más reducido de solicitudes de ese tipo de P.I. en comparación con las demás oficinas de P.I. Sin embargo, en la Oficina de P.I. de China y en las de Alemania y de la Federación de Rusia se observan porcentajes más elevados de solicitudes de modelos de utilidad.

A.5 Distribución del tipo de derechos de P.I. concedidos por determinadas oficinas en 2009

Oficina	Registros / Concesiones de derechos de P.I. (2009)			
	Marcas	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad
Alemania	54.542	14.435	6.869	13.916
Australia	40.799	12.410	5.665	235
Brasil*	64.182	3.153	5.897	289
Chile	29.891	1.797	486	25
China	818.633	128.489	249.701	203.802
Croacia	8.449	154	797	114
España	46.617	2.602	3.172	2.259
Estados Unidos de América	178.780	167.349	23.116	n.a.
Estonia	3.083	1.266	191	91
Federación de Rusia	40.488	34.824	4.766	10.919
Filipinas	10.311	1.679	522	457
India	67.490	6.168	6.025	n.a.
Japón	103.575	193.349	28.812	9.019
Madagascar	1.595	27	336	n.a.
Malasia	14.972	3.468	1.596	--
México	57.836	9.629	2.568	187
Pakistán**	4.387	162	382	n.a.
Panamá	7.354	392	30	4
Perú	19.532	385	232	36
Reino Unido	28.024	5.428	3.239	n.a.
República de Corea	50.453	56.732	32.091	3.949
Rumania	10.809	681	1.328	13
Singapur	14.662	5.609	1.721	n.a.
Sudáfrica	19.760	1.639	2.264	n.a.
Suiza	26.800	969	4.392	n.a.
Tailandia*	22.483	846	1.938	711
Turquía	52.682	648	6.470	2.181
Ucrania	23.503	4.002	2.498	8.391
Uruguay	7.623	17	55	6
Viet Nam	26.712	706	1.236	64

* Datos de 2008 correspondientes a los diseños industriales y a los modelos de utilidad. n.a. No se aplica

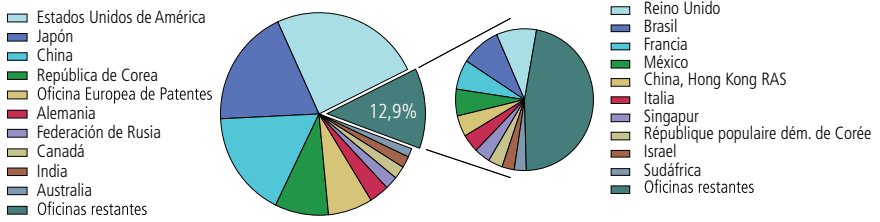
** Datos de 2008 correspondientes a los diseños industriales -- No disponible



- Al igual que en las solicitudes, el número de derechos de P.I. concedidos varía entre las oficinas pero por lo general es inferior al de sus respectivos números de solicitudes, ya que no toda solicitud da lugar a un registro o concesión. Cuando los registros superan a las solicitudes correspondientes al mismo año, como en el caso de China, se debe a que incluyen los concedidos en el caso de solicitudes presentadas en años anteriores.
- En muchas de las oficinas indicadas anteriormente, los porcentajes de derechos de P.I. concedidos son similares a los de las solicitudes; sin embargo, los porcentajes alcanzados por las patentes concedidas son generalmente inferiores a los de las solicitudes de patente, presumiblemente debido a que los criterios de concesión de patentes son habitualmente más estrictos que los correspondientes a otras formas de P.I.

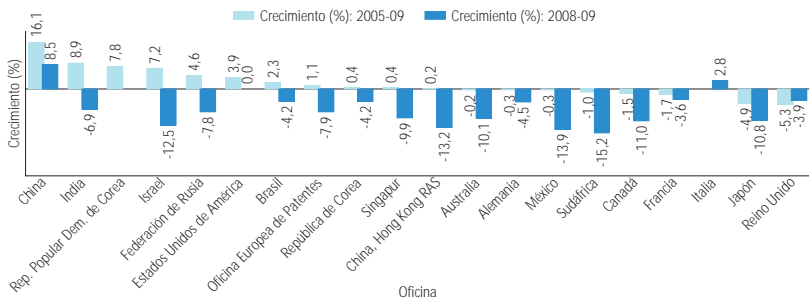
B. PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

B.1 Solicitudes de patente en las 20 oficinas principales en 2009



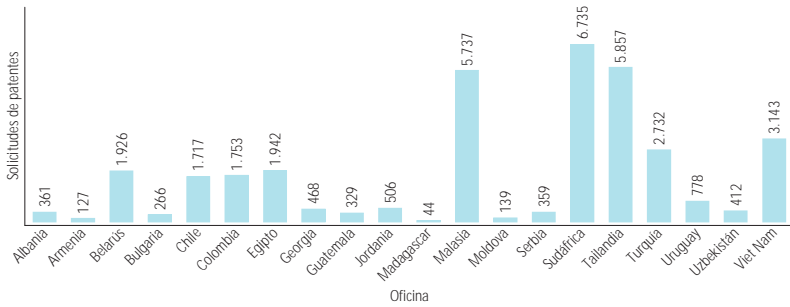
Oficina	Año de presentación de las solicitudes					crecimiento (%) 2005-09	crecimiento (%) 2008-09
	2005	2006	2007	2008	2009		
Estados Unidos de América	390.733	425.966	456.154	456.321	456.106	3,9	0,0
Japón	427.078	408.674	396.291	391.002	348.596	-4,9	-10,8
China	173.327	210.501	245.161	289.838	314.604	16,1	8,5
República de Corea	160.921	166.189	172.469	170.632	163.523	0,4	-4,2
Oficina Europea de Patentes	128.713	135.231	140.763	146.150	134.580	1,1	-7,9
Alemania	60.222	60.585	60.992	62.417	59.583	-0,3	-4,5
Federación de Rusia	32.253	37.691	39.439	41.849	38.564	4,6	-7,8
Canadá	39.888	42.038	40.131	42.089	37.477	-1,5	-11,0
India	24.382	28.928	35.218	36.812	34.287	8,9	-6,9
Australia	23.857	26.003	26.840	26.346	23.681	-0,2	-10,1
Reino Unido	27.988	25.745	24.999	23.379	22.465	-5,3	-3,9
Brasil	20.005	24.074	21.825	22.917	21.944	2,3	-4,2
Francia	17.275	17.249	17.109	16.705	16.104	-1,7	-3,6
México	14.435	15.505	16.599	16.581	14.281	-0,3	-13,9
China, Hong Kong RAS	11.763	13.790	13.766	13.662	11.857	0,2	-13,2
Italia	--	--	10.125	9.449	9.717	--	2,8
Singapur	8.605	9.163	9.951	9.692	8.736	0,4	-9,9
República Popular Democrática de Corea	5.927	6.406	6.922	--	8.011	7,8	--
Israel	5.124	7.496	8.009	7.742	6.774	7,2	-12,5
Sudáfrica	7.004	7.605	8.317	7.941	6.735	-1,0	-15,2

-- No disponible



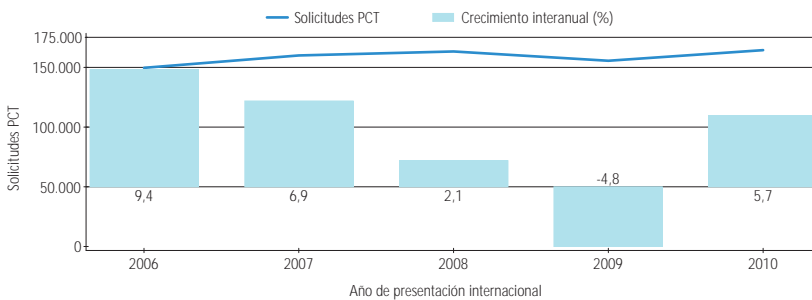
- Las 10 oficinas principales recibieron aproximadamente el 87% del total de solicitudes de patente presentadas, y las presentadas en las tres primeras de ellas, las de los Estados Unidos, el Japón y China, suponían cerca del 60% del total. Conjuntamente, en las 20 oficinas principales se presentó el 94% de todas las solicitudes de patente.
- Entre 2008 y 2009, de las tres oficinas principales, la del Japón experimentó un descenso del 10,8% en el número de solicitudes recibidas, la de los Estados Unidos casi no experimentó cambios y la de China observó un aumento del 8,5%.
- Si bien se observa una disminución en las solicitudes presentadas de 2008 a 2009 en la mayoría de esas oficinas, en la mitad de ellas, aproximadamente, se evidencia un aumento quinquenal.

B.2 Solicitudes de patente en determinadas oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos en 2009



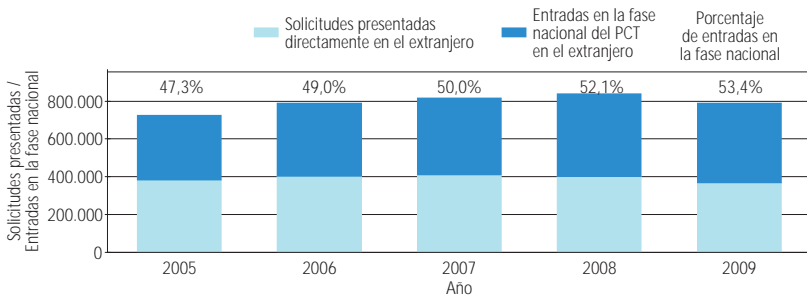
- En las cifras que figuran sobre estas líneas se indica el número total de solicitudes de patente recibidas por determinadas economías de ingresos medios y bajos en 2009. Esas oficinas representan economías de distintos lugares del mundo y fueron elegidas teniendo en cuenta su distribución geográfica y la disponibilidad de los datos. En el anexo estadístico se proporciona información sobre otras oficinas.
- Existen grandes diferencias entre las oficinas de economías de ingresos medios y bajos.

B.3 Evolución de las solicitudes internacionales PCT



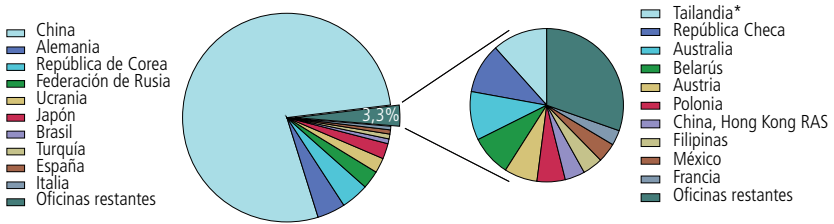
- El sistema del PCT facilita la adquisición de derechos de patente en gran número de jurisdicciones puesto que simplifica el proceso de presentación de varias solicitudes nacionales de patente al modificar la obligación de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción.
- Las solicitudes internacionales experimentaron un descenso anual en 2009, pero ascendieron a 164.300 en 2010, hasta situarse en un nivel ligeramente superior a los de 2008.

B.4 Evolución del porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT respecto del total de solicitudes de patente presentadas en el extranjero



- La decisión de un solicitante internacional PCT de entrar en la fase nacional ante una oficina nacional o regional de patentes se denomina entrada en la fase nacional.
- El porcentaje de entradas en la fase nacional respecto del número total de solicitudes presentadas en el extranjero ha aumentado gradualmente a lo largo de los años, lo que indica una preferencia cada vez mayor por utilizar el sistema del PCT al solicitar la protección por patente en el plano internacional.
- Entre 2005 y 2008, las solicitudes presentadas directamente en el extranjero se acercaron a las 400.000 anuales, mientras que aumentaron las entradas en la fase nacional, que pasaron de 343.000 a 437.000 en el mismo período de tiempo.
- En 2009 descendieron las solicitudes presentadas directamente en el extranjero y las entradas en la fase nacional del PCT, pero aumentó no obstante el porcentaje de entradas en la fase nacional.

B.5 Solicitudes de modelos de utilidad en las 20 oficinas principales de P.I. en 2009



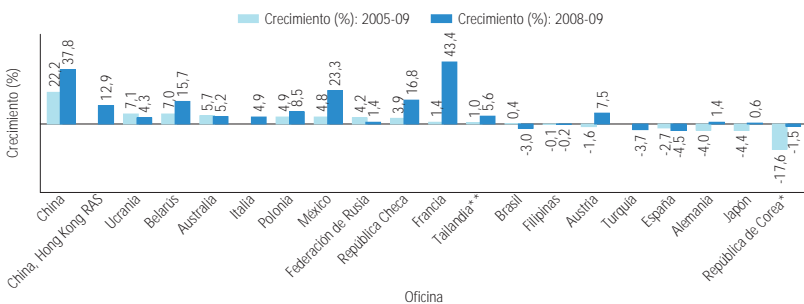
* Datos de 2008

Oficina	Año de presentación de las solicitudes						crecimiento (%)	
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2005-09	2008-09
China	112.825	139.566	161.366	181.324	225.586	310.771	22,2	37,8
Alemania	20.286	20.418	19.766	18.083	17.067	17.306	-4,0	1,4
República de Corea*	37.753	--	32.908	21.084	17.405	17.144	-17,6	-1,5
Federación de Rusia	8.948	9.473	9.699	10.075	10.995	11.153	4,2	1,4
Ucrania	5.232	7.286	8.171	--	9.205	9.600	7,1	4,3
Japón	7.986	11.387	10.965	10.315	9.452	9.507	-4,4	0,6
Brasil	--	3.069	2.984	--	3.218	3.122	0,4	-3,0
Turquía	--	--	--	3.011	2.992	2.882	--	-3,7
España	2.904	2.855	2.824	2.666	2.682	2.560	-2,7	-4,5
Italia	--	--	--	--	2.200	2.307	--	4,9
Tailandia**	1.454	1.652	2.062	1.435	1.515	--	1,0	5,6
República Checa	1.213	1.185	1.082	1.125	1.183	1.382	3,9	16,8
Australia	1.093	1.059	1.076	1.229	1.255	1.320	5,7	5,2
Belarús	655	853	901	940	967	1.119	7,0	15,7
Austria	--	989	1.019	--	861	926	-1,6	7,5
Polonia	680	644	678	649	719	780	4,9	8,5
China, Hong Kong RAS	--	--	--	--	488	551	--	12,9
Filipinas	592	546	541	427	545	544	-0,1	-0,2
México	385	443	386	482	434	535	4,8	23,3
Francia	--	390	381	330	288	413	1,4	43,4

* Crecimiento quinquenal basado en los datos de 2004-08

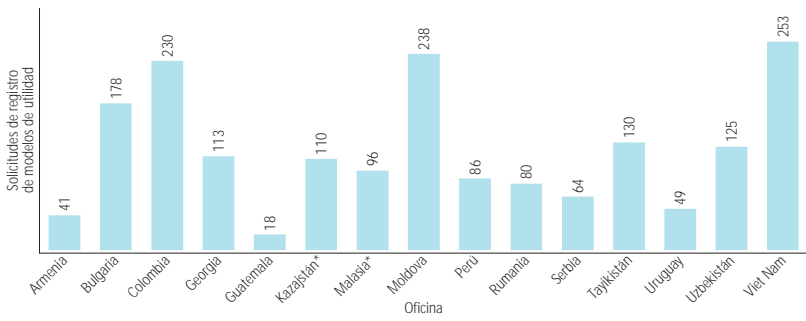
** Crecimiento quinquenal basado en los datos de 2004-08 y crecimiento anual basado en los datos de 2007-08

-- No disponible



- La oficina de P.I. de China recibe ella sola el 78% del total de solicitudes de modelos de utilidad y experimenta algunos de los crecimientos más sólidos en los períodos quinquenales y anuales.
- En años recientes, se han observado cifras similares en cuanto a las solicitudes de modelos de utilidad en las oficinas de Alemania y de la República de Corea, pero esta última ha experimentado un descenso bastante más acusado en el quinquenio.

B.6 Solicitudes de modelos de utilidad en determinadas oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos en 2009

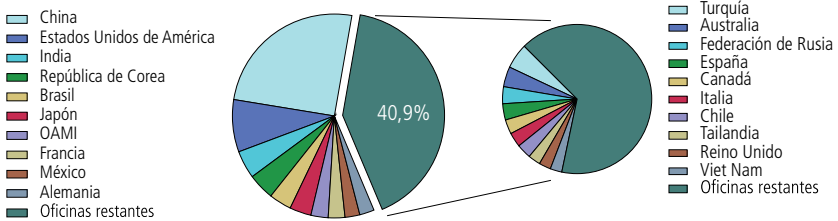


*Datos de 2008

- Si bien en muchas oficinas de todo el mundo no se ofrece protección para los modelos de utilidad (véase el anexo), en el gráfico expuesto anteriormente figura una selección de oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos que ofrecen ese tipo de protección.

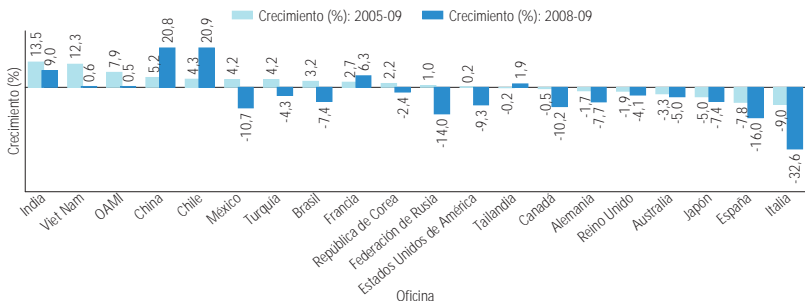
C. MARCAS

C.1 Solicitudes de registro de marcas en las 20 oficinas principales de P.I. en 2009



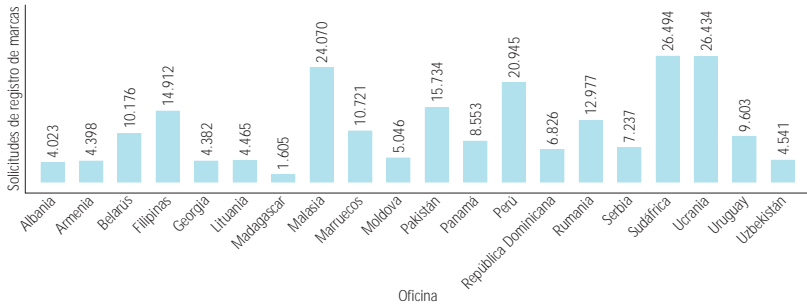
Oficina	Año de presentación de las solicitudes					crecimiento (%) 2005-09	crecimiento (%) 2008-09
	2005	2006	2007	2008	2009		
China	659.148	741.942	681.358	669.088	808.546	5,2	20,8
Estados Unidos de América	264.510	277.579	304.129	294.070	266.845	0,2	-9,3
India	85.669	103.419	123.514	130.172	141.943	13,5	9,0
República de Corea	123.064	130.738	141.289	137.461	134.211	2,2	-2,4
Brasil	99.310	95.724	104.125	121.712	112.661	3,2	-7,4
Japón	136.050	135.865	143.236	119.448	110.622	-5,0	-7,4
OAMI	64.971	78.362	89.070	87.640	88.086	7,9	0,5
Francia	75.564	77.166	80.034	79.206	84.213	2,7	6,3
México	63.899	69.781	83.216	84.287	75.250	4,2	-10,7
Alemania	80.091	80.481	83.352	80.865	74.676	-1,7	-7,7
Turquía	60.697	67.300	72.034	74.685	71.466	4,2	-4,3
Australia	64.413	69.587	61.040	59.370	56.404	-3,3	-5,0
Federación de Rusia	47.222	52.867	57.346	57.165	49.189	1,0	-14,0
España	64.699	65.884	64.136	55.586	46.711	-7,8	-16,0
Canadá	41.832	45.031	47.758	45.619	40.956	-0,5	-10,2
Italia	59.297	58.688	61.715	60.344	40.702	-9,0	-32,6
Chile	33.757	31.577	32.081	33.026	39.935	4,3	20,9
Tailandia	36.423	33.947	33.555	35.422	36.087	-0,2	1,9
Reino Unido	36.998	39.111	40.484	35.705	34.253	-1,9	-4,1
Viet Nam	20.663	26.140	31.497	32.684	32.864	12,3	0,6

OAMI: Oficina para la Armonización del Mercado Interior



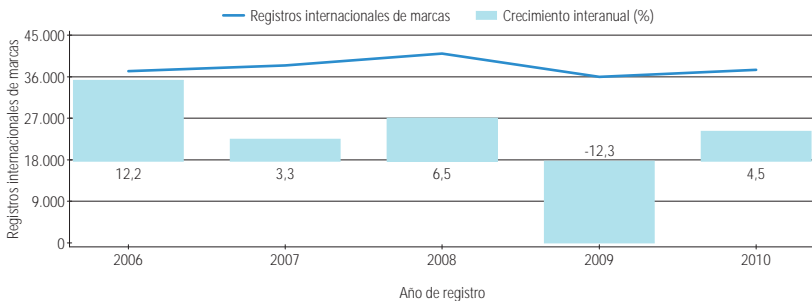
- Las solicitudes de registro de marcas que figuran en esta sección consisten en las solicitudes presentadas directamente en las oficinas de P.I. junto con las designaciones recibidas en esas oficinas por medio del sistema de Madrid, administrado por la OMPI.
- En 2009, una cuarta parte de todas las solicitudes de registro de marcas se presentaron en la Oficina de Marcas de China. Si se combinan esas solicitudes con las presentadas en la India, el Japón y la República de Corea, el 37% del total de solicitudes de registro de marcas corresponde a esas cuatro oficinas asiáticas.
- En la India se produjo el aumento más elevado en un lapso de cinco años (13,5%), entre 2005 y 2009, mientras que China experimentó uno de los índices anuales de aumento más elevados (20,8%) de 2008 a 2009.
- Las oficinas de P.I. tienen un sistema de presentación de solicitudes monoclasa o multclasas. Para simplificar, no se ha tenido en cuenta esa diferencia en la presente publicación.

C.2 Solicitudes de registro de marcas en determinadas oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos en 2009



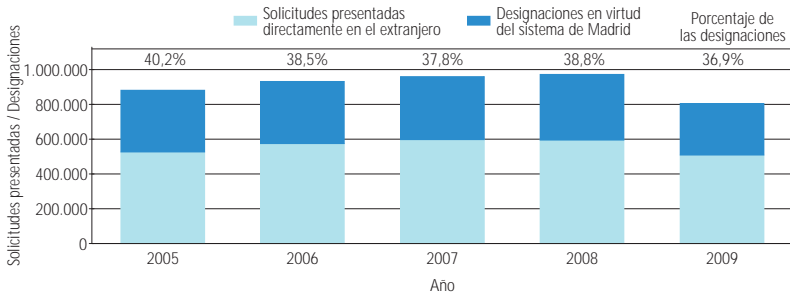
- Estas cifras indican el número total de solicitudes de registro de marcas recibidas en 2009 por determinadas economías de ingresos medios y bajos. Estas oficinas representan economías de distintos lugares del mundo y fueron elegidas en función de su distribución geográfica y la disponibilidad de los datos. En el anexo estadístico se proporciona información sobre otras oficinas.
- Muchas oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos han experimentado cifras sumamente elevadas de solicitudes de registro de marcas lo que pone de manifiesto la popularidad de esta forma de protección de la P.I. en esos mercados.

C.3 Evolución de los registros internacionales del sistema de Madrid



- Tras haber disminuido en 2009, en 2010 han aumentado las cifras de registros efectuados con arreglo al sistema de Madrid y se han recuperado algunas de sus pérdidas.

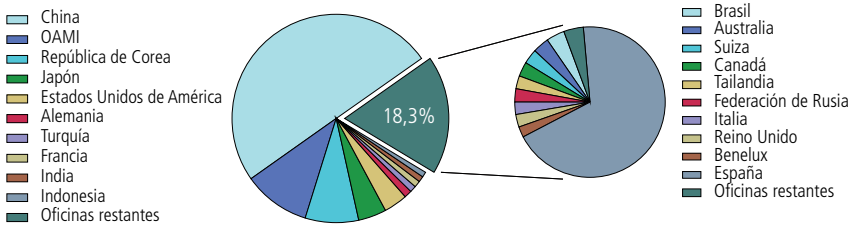
C.4 Evolución del porcentaje de designaciones efectuadas en virtud del sistema de Madrid en relación con el total de solicitudes de registro de marcas presentadas en el extranjero



- Las solicitudes presentadas en el extranjero pueden presentarse directamente ante las oficinas nacionales y regionales de P.I. o por medio del sistema de Madrid. En este último caso, los solicitantes designan las oficinas de P.I. en las que solicitan protección para sus marcas. En el gráfico anterior se indica el número total de solicitudes presentadas en el extranjero por ambos medios y el porcentaje de designaciones efectuadas en virtud del sistema de Madrid.
- El descenso que tuvo lugar en 2009 en las solicitudes presentadas directamente en el extranjero y en las designaciones efectuadas en virtud del sistema de Madrid culminó en una disminución del 2% del porcentaje de designaciones efectuadas en virtud del sistema de Madrid en relación con el total de solicitudes presentadas en el extranjero en comparación con 2008.

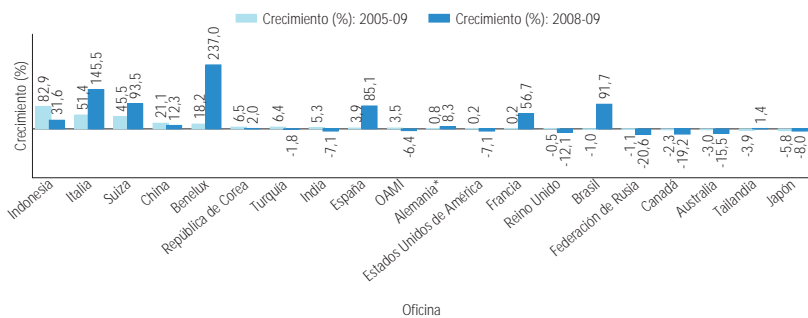
D. DISEÑOS INDUSTRIALES (DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES)

D.1 Solicitudes de registro de diseños industriales en las 20 oficinas principales de P.I. en 2009



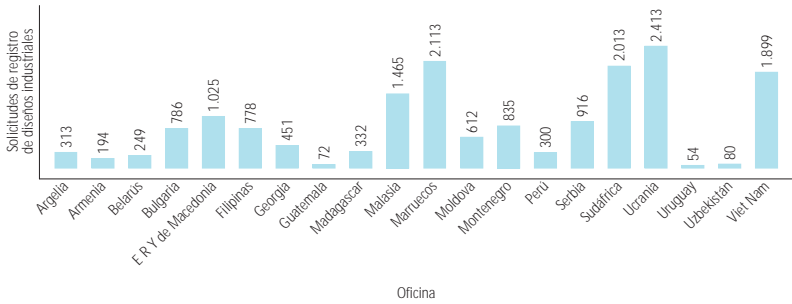
Oficina	Año de presentación de las solicitudes					crecimiento (%)	
	2005	2006	2007	2008	2009	2005-09	2008-09
China	163.371	201.322	267.432	312.904	351.342	21,1	12,3
OAMI	63.657	69.296	77.237	78.050	73.075	3,5	-6,4
República de Corea	44.957	51.039	54.362	56.750	57.903	6,5	2,0
Alemania*	52.544	54.505	57.799	50.135	54.304	0,8	8,3
Japón	39.254	36.724	36.544	33.569	30.875	-5,8	-8,0
Estados Unidos de América	25.553	25.515	27.752	27.782	25.806	0,2	-7,1
Turquía	5.551	6.339	6.868	7.243	7.114	6,4	-1,8
Francia	6.947	6.586	6.384	4.473	7.007	0,2	56,7
India	4.949	5.521	6.402	6.557	6.092	5,3	-7,1
Indonesia	507	523	478	4.307	5.668	82,9	31,6
Brasil	5.511	5.271	5.424	2.761	5.292	-1,0	91,7
Australia	5.811	5.876	5.796	6.077	5.136	-3,0	-15,5
Suiza	989	2.123	2.189	2.291	4.432	45,5	93,5
Canadá	4.682	4.835	5.069	5.282	4.269	-2,3	-19,2
Tailandia	4.545	3.560	3.521	3.820	3.873	-3,9	1,4
Federación de Rusia	3.917	4.385	4.823	4.711	3.740	-1,1	-20,6
Italia	676	562	476	1.447	3.552	51,4	145,5
Reino Unido	3.588	3.495	4.683	4.009	3.523	-0,5	-12,1
Benelux	1.724	1.641	1.501	998	3.363	18,2	237,0
España	2.514	2.119	1.946	1.586	2.935	3,9	85,1

*A fin de comparar los datos con los registrados históricamente, las cifras consisten en el número total de diseños contenidos en las solicitudes.
OAMI: Oficina para la Armonización del Mercado Interior



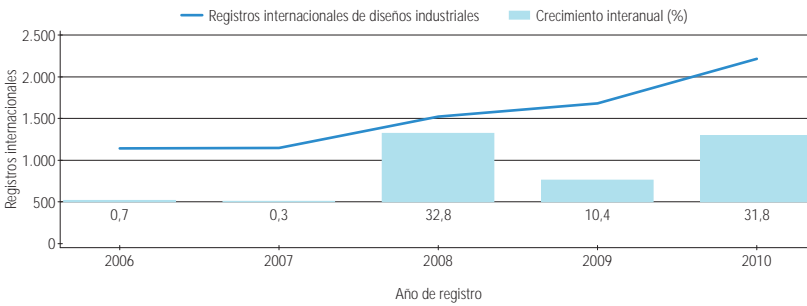
- En 2009, correspondió a China el 50% de la actividad total de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales, que aumentó del 12,3% de 2008 a 2009.
- En las 20 oficinas principales se presentó el 87% de las solicitudes de registro de diseños industriales.
- Las oficinas de P.I. tienen establecido un sistema de presentación de solicitudes de un solo diseño o de varios. Para simplificar, esa diferencia no se ha tenido en cuenta en la presente publicación.

D.2 Solicitudes de registro de diseños industriales en determinadas oficinas de P.I. de economías de ingresos medios y bajos en 2009



- En el gráfico anterior se indica la actividad de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales en 2009 en determinadas oficinas de economías de ingresos medios y bajos que fueron elegidas en función de su distribución geográfica y la disponibilidad de los datos. En el anexo estadístico se proporciona información sobre otras oficinas.

D.3 Evolución de los registros internacionales efectuados en virtud del sistema de La Haya



- Desde 2007 se ha experimentado un rápido crecimiento en el uso del sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.

ANEXOS

I. Solicitudes de derechos de P.I. por oficina en 2009 (los datos de 2008 figuran en cursivas)

Oficina	Solicitudes de derechos de P.I.			
	Marcas	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad
Afganistán
Albania	4.023	361	177	1
Alemania	74.676	59.583	8.040	17.306
Andorra	785	n.a.	n.a.	n.a.
Angola	n.a.
Antigua y Barbuda	716	n.a.
Antillas Neerlandesas	1.456	n.a.	1.328	n.a.
Arabia Saudita	n.a.
Argelia	5.752	..	313	n.a.
Argentina	..	5.582	..	n.a.
Armenia	4.398	127	194	41
Aruba	n.a.
Australia	56.404	23.681	5.136	1.320
Austria	11.699	2.555	716	926
Azerbaiyán	5.609	227	55	11
Bahamas	n.a.
Bahrein	8.891	n.a.
Bangladesh	n.a.
Barbados	n.a.
Belarus	10.176	1.926	249	1.119
Bélgica ¹	n.a.	817	n.a.	n.a.
Bélgica	805	54	406	n.a.
Benelux	25.566	n.a.	3.363	n.a.
Benin	120	n.a.
Bhután	599	n.a.
Bolivia (Estado Plurinacional de)
Bosnia y Herzegovina	5.538	71	63	..
Botswana	712	..	26	n.a.
Brasil	112.661	21.944	5.292	3.122
Bruner Darussalam	649	42	31	n.a.
Bulgaria	7.904	266	786	178
Burkina Faso
Burundi	n.a.
Cabo Verde	n.a.
Camboya	n.a.
Camerún	n.a.
Canadá	40.956	37.477	4.269	n.a.
Chad	n.a.
Chile	39.935	1.717	397	97
China	808.546	314.604	351.342	310.771
China, Hong Kong RAS	24.754	11.857	2.234	551
Chipre	2.244	12	28	n.a.
Colombia	23.952	1.753	n.a.	230
Comoras	n.a.
Congo	n.a.
Costa Rica	..	774
Côte d'Ivoire	131	n.a.
Croacia	8.055	318	911	147
Cuba	2.042	258	19	n.a.
Dinamarca	6.075	1.649	210	207
Djibouti	n.a.
Dominica	n.a.
E R Y de Macedonia	3.788	440	1.025	n.a.
Ecuador	..	606
Egipto	2.828	1.942	1.369	n.a.
El Salvador	..	326
Emiratos Arabes Unidos	n.a.
Eritrea	n.a.
Eslovaquia	5.534	239	94	331
Eslovenia	4.073	385	697	15
España	46.711	3.803	2.935	2.560
Estados Unidos de América	266.845	456.106	25.806	n.a.
Estonia	3.230	96	227	132
Etiopía
Federación de Rusia	49.189	38.564	3.740	11.153
Fiji	n.a.
Filipinas	14.912	2.997	778	544
Finlandia	5.564	1.933	231	..
Francia	84.213	15.693	7.007	413
Gabón	32	n.a.
Gambia	n.a.
Georgia	4.382	468	451	113
Ghana	677	..	14	n.a.
Granada	n.a.
Grecia	2.458	720	1.111	29
Guatemala	..	329	72	18
Guinea	n.a.
Guinea Ecuatorial	n.a.
Guinea-Bissau	n.a.
Guyana	n.a.
Haití	n.a.

Oficina	Solicitudes de derechos de P.I.			
	Marcas	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad
Honduras
Hungría	6.671	787	1.025	254
India	141.943	34.287	6.092	n.a.
Indonesia	5.668	..
Irán (República Islámica del)	3.013	n.a.
Iraq	n.a.
Irlanda	4.091	961	75	..
Islandia	3.574	86	121	..
Islas Cook	n.a.
Islas Marshall	n.a.
Islas Salomón	n.a.
Israel	8.306	6.774	1.794	n.a.
Italia	40.702	9.717	3.552	2.307
Jamaica	n.a.
Japón	110.622	348.596	30.875	9.507
Jordania	..	506	..	n.a.
Kazajstán	8.407	173	205	110
Kenya	1.430
Kirguistán	3.966	138	239	..
Kiribati	n.a.
Kuwait	n.a.
la República de Moldova	5.046	139	612	238
La Santa Sede	38	n.a.
Lesotho	634	n.a.
Letonia	3.566	..	130	n.a.
Líbano	n.a.
Liberia	489	n.a.
Libia	n.a.
Liechtenstein	3.021	n.a.	1.024	n.a.
Lituania	4.465	107	50	n.a.
Luxemburgo ¹	n.a.	84	n.a.	n.a.
Macao (RAS), China	6.130	124	105	8
Madagascar	1.605	44	332	n.a.
Malasia	24.070	5.737	1.465	96
Malawi
Maldivas	n.a.
Mali	10	n.a.
Malta	911	29	3	n.a.
Marruecos	10.721	991	2.113	n.a.
Mauricio	24	24	13	n.a.
Mauritania	n.a.
México	75.250	14.281	2.930	535
Micronesia (Estados Federados de)	n.a.
Mónaco	3.324	10	1.064	n.a.
Mongolia	1.399	..	383	..
Montenegro	12.928	917	371	n.a.
Mozambique	870
Myanmar	n.a.
Namibia	858	..	33	n.a.
Nauru	n.a.
Nepal	n.a.
Nicaragua	n.a.
Níger	12	n.a.
Nigeria	n.a.
Noruega	13.607	3.604	663	n.a.
Nueva Zelanda	16.190	6.358	1.241	n.a.
Oficina Europea de Patentes	n.a.	134.580	n.a.	n.a.
Oficina para la Armonización del Mercado Interior	88.086	n.a.	73.075	n.a.
Omán	2.103	..	110	n.a.
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	2.782	448	209	..
Organización Eurasiana de Patentes	n.a.	2.801	n.a.	n.a.
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	..	435	..	1
Países Bajos ¹	n.a.	2.854	n.a.	n.a.
Pakistán	15.734	1.365	576	n.a.
Palau	n.a.
Panamá	8.553	370	51	2
Papua Nueva Guinea	..	46	6	n.a.
Paraguay	..	260	..	n.a.
Perú	20.945	694	300	86
Polonia	17.877	3.140	1.894	780
Portugal	19.005	617	384	127
Qatar	n.a.
Reino Unido	34.253	22.465	3.523	n.a.
República Árabe Siria	6.151	..	402	n.a.
República Centroafricana	n.a.
República Checa	11.047	881	429	1.382
República de Corea	134.211	163.523	57.903	17.144
República Democrática del Congo	n.a.
República Democrática Popular Lao	n.a.
República Dominicana	6.826	324	..	n.a.
República Popular Democrática de Corea	1.351	8.011	463	n.a.
República Unida de Tanzania	n.a.
Rumania	12.977	1.091	1.175	80
Rwanda	n.a.
Saint Kitts y Nevis	n.a.
Samoa	n.a.
San Marino	1.314	n.a.

Oficina	Solicitudes de derechos de P.I.			
	Marcas	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad
San Vicente y las Granadinas	n.a.
Santa Lucía	n.a.
Santo Tomé y Príncipe	287	..	10	n.a.
Senegal	130	n.a.
Serbia	7.237	359	916	64
Seychelles	n.a.
Sierra Leona	750	n.a.
Singapur	15.332	8.736	1.622	n.a.
Somalia	n.a.
Sri Lanka	5.907	465	402	n.a.
Sudáfrica	26.494	6.735	2.013	n.a.
Sudán	743	n.a.
Suecia	12.706	2.649	678	n.a.
Suiza	28.945	2.078	4.432	n.a.
Suriname	137	n.a.
Swazilandia	680	n.a.
Tailandia	36.087	5.857	3.873	1.515
Tayikistán	2.496	12	9	130
Timor-Leste	n.a.
Togo	n.a.
Tonga	n.a.
Trinidad y Tobago	..	287
Túnez	1.427	n.a.
Turkmenistán	2.337	n.a.
Turquia	71.466	2.732	7.114	2.882
Tuvalu	n.a.
Ucrania	26.434	4.814	2.413	9.205
Uganda
Uruguay	9.603	778	54	49
Uzbekistán	4.541	412	80	125
Vanuatu	n.a.
Venezuela	..	2.907
Viet Nam	32.864	3.143	1.899	253
Yemen	3.730	72	50	n.a.
Zambia	795
Zimbabwe	7

Los datos de 2008 figuran en cursivas.

n.a. No se aplica

.. No disponible

¹ Las solicitudes de registro de marcas y diseños industriales se presentan en la Oficina de propiedad intelectual del Benelux (BOIP).

II. Solicitudes internacionales (Sistema del PCT) y registros internacionales (sistemas de Madrid y de La Haya) en 2010, por origen

Origen	Solicitudes internacionales (sistema del PCT) y registros internacionales (sistemas de Madrid y de La Haya) en 2010		
	PCT	Madrid	La Haya
Albania	1		
Alemania	17.568	4.548	524
Andorra	12		
Angola	1		
Antigua y Barbuda	1		1
Antillas Neerlandesas		13	
Arabia Saudita	80		
Argelia	3		
Argentina	16		
Armenia	5	12	1
Australia	1.772	961	
Austria	1.140	904	34
Azerbaiyán	2	8	
Bahamas	20		
Bahrein	1		
Bangladesh	1		
Barbados	84		
Belarús	15	104	
Bélgica	1.056		33
Belice	1		
Benelux		1.915	
Bosnia y Herzegovina	13	72	
Botswana	1	1	
Brasil	487		
Bulgaria	33	167	7
Camerún	2		
Canadá	2.698		
Chad	1		
Chile	88		
China	12.296	1.820	
Chipre	44	20	
Colombia	46		
Costa Rica	3		
Côte d'Ivoire	1		
Croacia	50	124	6
Cuba	5	2	
Curazao			1
Dinamarca	1.174	387	10
E R Y de Macedonia	2	13	
Ecuador	33		
Egipto	48	39	1
Emiratos Arabes Unidos	30		1
Eslovaquia	44	126	
Eslovenia	126	267	9
España	1.771	578	24
Estados Unidos de América	44.940	3.897	186
Estonia	45	39	1
Federación de Rusia	784	1.160	
Filipinas	14		
Finlandia	2.138	206	25
Francia	7.245	3.734	219
Gabón	2		
Georgia	5	9	1
Grecia	91	57	6
Guatemala	2		
Guinea	1		
Hungría	172	168	3
India	1.285		
Indonesia	16		1
Irán (República Islámica del)	6	35	
Irlanda	443	43	
Islandia	57	25	3
Islas Marshall	1		
Israel	1.476	11	
Italia	2.658	2.327	122
Japón	32.148	1.422	
Kazajistán	20	37	
Kenya	4	9	
Kirguistán	1		
la República de Moldova	1	43	4
Letonia	26	130	4
Líbano	4		
Libia	1		
Liechtenstein	73	82	22
Lituania	11	63	
Luxemburgo	251		17
Madagascar		2	
Malasia	350		

Origen	Solicitudes internacionales (sistema del PCT) y registros internacionales (sistemas de Madrid y de La Haya) en 2010		
	PCT	Madrid	La Haya
Malta	21		
Marruecos	19	80	7
Mauricio	2		
México	191		
Mónaco	17	42	4
Mongolia		2	
Montenegro		5	
Mozambique		8	
Namibia	29		
Nicaragua	1		
Nigeria	2		
Noruega	708	320	13
Nueva Zelanda	307		
Oficina para la Armonización del Mercado Interior		4.356	
Omán	4		
Países Bajos	4.060		175
Pakistán	1		
Panamá	5		
Perú	7		
Polonia	199	311	14
Portugal	116	145	
Qatar	7		
Reino Unido	4.891	1.062	23
República Árabe Siria	12	8	
República Checa	137	313	6
República de Corea	9.669	305	
República Democrática Popular Lao	7		
República Dominicana	3		
República Popular Democrática de Corea	4	5	1
Rumanía	19	67	5
Saint Kitts y Nevis	2		
Samoa	5		
San Marino	5	8	
San Vicente y las Granadinas	2		
Serbia	19	284	21
Seychelles	10		
Sierra Leona	2		
Singapur	641	180	2
Sri Lanka	10		
Sudáfrica	295		
Suecia	3.313	268	9
Suiza	3.728	3.093	564
Tailandia	72		
Trinidad y Tobago	1		
Túnez	9		
Turquía	480	787	100
Ucrania	109	250	5
Uruguay	5		
Uzbekistán	4	1	
Venezuela	1		
Viet Nam	9	53	
Yemen	3		
Zambia	1		

No todos los lugares de origen enumerados en el presente cuadro son miembros de los sistemas administrados por la OMPI.

Para más información, visite el sitio Web de la OMPI en www.wipo.int

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

34, chemin des Colombettes

P.O. Box 18

CH-1211 Ginebra 20

Suiza

Teléfono:

+41 22 338 91 11

Fax:

+41 22 733 54 28